

MENDOZA, 11 DIC 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 714/2023 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de diciembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 714/2023 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se conforma la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR, **POR LOS ALUMNOS**, de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con los siguientes integrantes:

VOCAL TITULAR: Martina PACE ORTIZ - DNI: 44.404.601
VOCAL SUPLENTE: Federico BARRIOS RETTA - DNI: 45.585.168

ARTÍCULO 2º.- Poner en funciones, a partir del 29 de noviembre del año 2023, a la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR, **POR LOS ALUMNOS** de la FACULTAD DE INGENIERÍA designada por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Ratificar al resto de los integrantes de la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR de la FACULTAD DE INGENIERÍA, designada por Resol. N° 159/2022-CD.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **369/2023**